

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CAPITALEX S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día treinta y uno (31) de marzo del año dos mil quince (2015), a las 9h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Diego de Almagro y Whympner, se reúnen los accionistas de la compañía CAPITALEX S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Patricia Elizabeth Rivas Garcia	USD\$ 1.000	1000	50%
Ana Victoria Pizarro Álvarez	USD\$ 1.000	1000	50%
TOTAL	USD\$ 2.000	2000	100%

Preside la Junta la señora Patricia Elizabeth Rivas García, actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Julliana Genoveva Delgado Amaiquema, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía sobre el Ejercicio del año económico 2014.**
- 2. Conocer el informe del Comisario sobre el Ejercicio del año económico 2014.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014;**
- 4. Conocer y resolver sobre los dividendos del Ejercicio económico correspondiente al año 2014;**

Una vez que los accionistas, aprueba el orden del día, se pasa a conocer el primer punto:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía sobre el Ejercicio del año económico 2014.**

Toma la palabra la señorita Julliana Genoveva Delgado Amaiquema, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual consta, los logros obtenidos durante el ejercicio económico

del año dos mil trece (2014), y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Entre datos relevantes, pone en conocimiento de los accionistas, que en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, CAPITALLEX S.A., ha emitido sus estados financieros en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Una vez dado lectura de su informe, la Gerente General concede la palabra a la Presidenta de la Junta para tratar el siguiente punto en el orden del día.

2. Conocer el informe del Comisario sobre el Ejercicio del año económico 2014.

Luego de la presentación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Comisario de la Compañía, y da lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo con los principios de contables.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014;

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

4. Conocer y resolver sobre los dividendos del Ejercicio económico correspondiente al año 2014;

Toma la palabra la señorita Julliana Genoveva Delgado Amaiquema, Gerente General, y propone a los accionistas, que las utilidades no sean repartidas y se mantengan por el momento en las cuentas de la Compañía.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **APROBAR** que se mantengan las utilidades generadas durante el último ejercicio económico.
- **AUTORIZAR** a la Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos:
(a) copia de la presente acta; (b) copia del nombramiento del representante legal de los accionistas; (c) copia del informe de Gerente General; (d) Copia del informe de Comisario; (e) Copia Cedula de Comisario; (f) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

A las 10h30 se levanta la sesión.

f) Juliana Genoveva Delgado Amaichuama
Juliana Genoveva Delgado Amaichuama
Secretario de la Junta
Gerente General

f) Patricia Elizabeth Rivas García
Patricia Elizabeth Rivas García
Presidenta de la Junta
Accionista

f) Ana Victoria Pizarro Alvarez
Ana Victoria Pizarro Alvarez
Accionista